REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Portada,Ciudad
Página: 1,1
2023-09-13 04:29:49 448 cm2 $91,602.43 1/4

LA LEY DEL REVÓLVER

PÁNICO EN EL AICM

Una persecución a un asaltante de transportistas, terminó con una balacera en la T1 del Aeropuerto El saldo fue un agente herido, una policía atropellada y un delincuente detenido. Apenas escucharon los disparos, se generó pánico entre empleados y pasajeros. **CIUDAD**

Detona un operativo balacera en el AICM

ANDREA AHEDC

Al estruendo de las detonaciones de arma de fuego, le siguió el pánico.

Ayer, al mediodía se registró una balacera en el acceso a la Terminal 1 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) luego de que agentes policiales detectaron a un conductor presuntamente relacionado con el robo a un camioneta de carga ocurrido el 21 de agosto en la zona de aduanas.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detalló que los agentes del área de Inteligencia realizaban tareas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

de investigación por este robo, cuando identificaron un vehículo utilizado en el asalto, el cual circulaba sobre Avenida Peñón de los Baños y Circuito Interior, en la Alcaldía Venustiano Carranza.

Presuntamente, el conductor se percató de que era seguido y disparó contra los elementos, para posteriormente acelerar hacia el acceso a la Terminal 1. Ahí impactó su unidad contra otros automóviles, antes de descender de este a la altura de la Puerta 2, donde volvió a disparar contra los policías. Finalmente, fue detenido.

Apenas escucharon los balazos, los empleados y los pasajeros se escondieron tras los mostradores y se tiraron al piso.

"Estuvo horrible, de verdad. Les hicimos señas a los usuarios y corrimos", narró Antonio, uno de los empleados.

"Metimos a la gente. Es de lo más feo que he vivido en el Aeropuerto".

Dos policías resultaron lesionados: uno por impactos de bala y una agente quien fue arrollada.

Representantes del AICM aseguraron que las operaciones de la terminal aérea no resultaron afectadas por los hechos. Señalaron también que las investigaciones estaban a cargo de las autoridades locales.

"No afectó absolutamente nada. Nada más tenemos la Puerta número 2 cerrada, porque ahí hay indicios, todavía unos cartuchos en el piso, pero todo está funcionando normalmente", indicó Carlos Velázquez, director general del AICM.

Los vehículos involucrados en la persecución, tanto el del sospechoso como el de los policías, fueron remolcados hacia una agencia del Ministerio Público.

INVESTIGABAN ROBO EN ADUANAS

El 21 de agosto el chofer de una camioneta de carga, la cual trasladaba tres millones de pesos en equipos celulares, fue asaltado en las inmediaciones del AICM.

Presuntamente, un sujeto se hizo pasar por custodio para abordar el vehículo. Posteriormente, amagó al conductor para despojarlo de la mercancía y abandonarlo en la Colonia Campestre Aragón.

El vehículo asegurado ayer había sido usado como muro en el asalto.

CIUDAD
Arrecia rezago en Tribunales

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Alberto Neri

Personal de la Marina fue desplegado al exterior del AICM.

Especial

Usuarios del AICM se resguardaron tras los mostradores.

Antonio,
empleado del AICM

"Estuvo horrible, de verdad. Les hicimos señas a los usuarios y corrimos. Metimos a la gente. Es de lo más feo que he vivido en el Aeropuerto".

Especial

Dos policías resultaron lesionados, uno de ellos por impactos de arma de fuego

CIUDAD
Arrecia rezago en Tribunales

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Alberto Neri

El sospechoso impactó contra varios vehículos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.